

Quito, 02 de Febrero del 2016

Señores:

Presidente de la Junta General de Accionistas

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO TRANSMORASPUNGO S.A

Ciudad

De mis consideraciones:

INFORME DE COMISARIO

En calidad de Comisario y en cumplimiento a lo previsto en la Ley de Compañías, y presento a ustedes señores Accionistas, el informe sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, al 31 de diciembre del 2015.

1.- En el periodo comprendido desde 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015, el movimiento contable de la Compañía, presenta cifras acorde al trabajo realizado por cuanto las actividades se desarrollaron con resultado favorable.

2.- Luego de revisados los balances de la Empresa, al 31 de diciembre del 2015, se encontró que estos presentan razonablemente la situación de la Compañía a esta fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales han sido aplicados consistentemente en dicho año y subidos a NIFS

4.- No encuentro observaciones a las Actas de las reuniones de la Junta de Accionistas y Directorio.

Atentamente:



TIXILEMA CHIMBORAZO WILSON

COMISARIO